



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL ROMERAL

Mediante decreto de Alcaldía del Ayuntamiento de El Romeral, de fecha 9 de mayo de 2024, se aprueban las listas cobratorias correspondientes al primer trimestre de 2024 y los padrones de contribuyentes correspondientes, que se relacionan seguidamente:

- Tasa por el servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable.
- Tasa por el servicio de depuración.
- Tasa por el servicio de alcantarillado

La referida lista cobratoria y el padrón de los citados tributos estará expuesto al público en el Ayuntamiento de El Romeral, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00. El periodo de exposición pública será de dos meses, durante el cual los interesados podrán examinarlos y formular alegaciones. El cobro de los recibos correspondientes a los contribuyentes que tengan domiciliado su pago se efectuará en los próximos días. Los contribuyentes que no tengan domiciliado el pago de estos recibos podrán abonarlos en periodo voluntario en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo en las cuentas del Ayuntamiento de El Romeral abiertas en las entidades bancarias colaboradoras. Finalizado el plazo se iniciara el periodo ejecutivo y la deuda se exigirá en vía de apremio, incrementada en los recargos legalmente establecidos. De acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo), contra las liquidaciones comprendidas en la lista cobratoria y los padrones, podrá formularse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, antes la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de finalización de la exposición pública de los padrones. En cumplimiento del artículo 102.3 de la Ley General Tributaria, el presente edicto se pública para advertir que las liquidaciones por el tributo y ejercicio referenciado se notifican colectivamente, entendiéndose realizadas las notificaciones el día en que termine la exposición pública. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

El Romeral, 10 de mayo de 2024.-La Alcaldesa, Francisca Polán Hijosa.

N.ºI.-2479